

RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO DE LATÍN Y GRIEGO

MATERIA : LATÍN

CURSO: 4º E.S.O.

Si desea consultar la Programación completa del Departamento, se encuentra a su disposición en la Secretaría del Centro.

1. Contenidos y distribución temporal.

Para organizar y distribuir los contenidos de la materia, se han de tener en cuenta varios aspectos, unos de carácter pedagógico y otros relativos a la organización del curso:

- * A efectos pedagógicos es muy importante no enseñar cada uno de los bloques de que consta la materia (lengua, textos, léxico y cultura) por separado, dando la impresión de que cada uno de ellos es algo episódico y aislado. Necesariamente la programación concreta de la materia deberá integrar estos cuatro bloques de forma temática, de modo que se aborden simultáneamente, pues su natural interrelación los hace inseparables. De ahí, la importancia de seleccionar textos que, por un lado, gradúen los conocimientos gramaticales y el aprendizaje del léxico y, al mismo tiempo, sean relevantes para los contenidos culturales. Se trata, en definitiva, de realizar una organización temática horizontal de los cuatro bloques con dificultad graduada.
- * Por otra parte, los contenidos de este curso deben estar programados en función de las horas asignadas y de la organización temporal del curso. La materia dispone de tres horas semanales durante unas treinta y dos semanas más o menos, por lo que se cuenta con aproximadamente unas 96 horas. Por otro lado, son muy importantes los periodos vacacionales de Navidad y Semana Santa, pues marcan en cierto modo dos fronteras, sin que ello deba tomarse como algo inamovible. Pensamos por ello que la materia debe proponerse en tres partes, de tal forma que constituyan un amplio marco que permita al profesorado adaptarse y adaptarlo a la realidad en la que se mueve.

- Hemos de tener en cuenta también que la propia dinámica del curso en cada una de las partes no puede ser igual.

En la primera (que aproximadamente iría desde comienzo de curso hasta Navidad), deben sentarse las bases del conocimiento de la lengua latina como lengua flexiva, iniciar el estudio de declinaciones y el presente de los verbos, la aplicación de los conocimientos lingüísticos en la traducción de oraciones latinas y la retroversión, el léxico latino, latinismos, así como los rasgos fundamentales de la evolución fonética, la presencia de latinismos en nuestra lengua y empezar el estudio de los prefijos; del bloque 4: estudio de la historia de Roma y la romanización de Hispania.

La segunda parte supone la continuación del estudio de las declinaciones (3ª, 4ª y 5ª) y tiempos verbales (imperfecto y futuro imperfecto y pretérito perfecto de indicativo), la aplicación de los conocimientos lingüísticos en la traducción de oraciones latinas y la retroversión, el léxico latino, latinismos, seguir con la evolución fonética, los prefijos, sufijos y lexemas de origen griego y en cuanto a los contenidos culturales se centra en todos los aspectos más significativos de la vida romana: sociedad, política, sistema militar.

En la tercera parte no debe escapársenos que la curva de fatiga escolar es más acentuada. Se han propuesto aquí como contenidos lingüísticos el estudio del sistema pronominal latino, los numerales latinos, tiempos y modos verbales (pluscuamperfecto y futuro perfecto de indicativo activo, las formas y valores del subjuntivo, el infinitivo), léxico latino, latinismos, evolución fonética, el vocabulario de la ciencia y de la técnica, la traducción de oraciones latinas y la retroversión; en el bloque cultural se trabajarán la religión romana, la familia y la educación, las manifestaciones de ocio en la sociedad romana.

2. Materiales, textos y recursos didácticos.

A lo largo del curso, se utilizarán principalmente los siguientes recursos materiales:

- libro de texto recomendado por el Departamento de Latín: *LATÍN 4º EDUCACIÓN SECUNDARIA* de J. L. Navarro González y J. M. Rodríguez Jiménez;
- libros de consulta: diccionarios de mitología, atlas, enciclopedias, gramáticas, diccionarios de lengua castellana;
- libros de lectura: obras de autores latinos, novelas históricas;
- artículos de prensa;
- baterías de ejercicios elaborados o seleccionados por el profesor, que sirvan para reforzar o ampliar los conocimientos adquiridos;
- películas y documentales de vídeo, en su totalidad o en fragmentos, que sirvan para acercar a los alumnos a diferentes realidades de la vida romana;
- aula de informática con conexión a Internet, para buscar información y acceder a los distintos portales educativos que faciliten la interactividad del alumnado con los contenidos adquiridos.

3. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

La evaluación del aprendizaje de los alumnos y alumnas en Educación Secundaria ha de ser **continua y diferenciada** según las distintas asignaturas del currículo.

El profesorado evaluará a los alumnos y alumnas teniendo en cuenta los objetivos específicos, los conocimientos adquiridos y la adquisición de las competencias básicas.

En el caso de nuestra asignatura, al abarcar cuatro bloques de contenidos diversos (el sistema de la lengua latina, la historia y evolución de la lengua latina, la formación de las palabras y otras vías de transmisión del mundo clásico) los instrumentos de evaluación han de ser variados.

Estos instrumentos serán los siguientes:

- Exámenes tradicionales o pruebas objetivas, como mínimo uno por evaluación. Estos exámenes podrán tratar aspectos de cada uno de los bloques de contenidos propuestos.

- Pruebas periódicas escritas en exámenes de corta duración o preguntas orales, que no necesariamente habrán de ser avisadas. Esta medida servirá para que el alumno realice un estudio continuado de la asignatura.

- Traducciones y ejercicios en casa y en el aula, para el aprendizaje de la sintaxis, las técnicas de traducción, la evolución fonética y la formación de palabras. Estas traducciones y ejercicios, realizados individualmente, servirán también para conseguir una clase abierta, con participación del alumnado, cuando se corrijan o comenten en el aula.

- Trabajos individuales o en grupo, escritos y orales (exposición de un tema, participación en sesiones de debate, etc.)

- Lecturas de obras de autores latinos.

Al final de cada unidad didáctica, trimestre y fin de curso se pretende hacer una evaluación para comprobar los avances conseguidos por los alumnos. Dicha evaluación consistirá en constatar el nivel de los conocimientos adquiridos, por lo que la materia no podrá eliminarse, pues es imposible eliminar los cimientos sobre los que se construye una lengua. Sólo se eliminará aquello que se considere de menor trascendencia o demasiado dificultoso para este nivel.

4. Criterios de calificación.

- Actitudes en clase respecto a los demás alumnos y al profesor.
- Orden y corrección en los apuntes y en los ejercicios.
- Trabajo en casa.
- Colaboración en el correcto desarrollo de la clase.

Estos apartados supondrán hasta un **30%** de la nota de cada evaluación.

- Pruebas escritas que consistirán en una serie de preguntas sobre cada uno de los apartados tratados en la evaluación: civilización clásica, legado, evolución fonética, procedimientos de formación del léxico grecolatino, latinismos y cuestiones relacionadas con la lengua latina y análisis morfosintáctico, traducción de frases sencillas y ejercicios de retroversión. Supondrá el **70%** de la nota.

5. Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes.

La evaluación es continua, por lo que el contenido lingüístico no podrá eliminarse, pues es imposible eliminar los cimientos sobre los que se construye una lengua. Sólo se eliminarán, en su caso, los contenidos culturales y aquello que se considere demasiado dificultoso para este nivel.

7. Procedimiento y actividades de evaluación para los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua.

Habrà un examen que coincida con el final de cada una de las evaluaciones y que incluya los contenidos señalados en el apartado "Distribución temporal"

8. Pruebas extraordinarias de septiembre.

Si un alumno obtiene una calificación global negativa, podrá presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre, que recogerá preguntas referidas a los contenidos mínimos.

Todos los alumnos que deban realizar esta prueba la harán en su totalidad, independientemente de que algún alumno tuviera ya alguna parte o evaluación superadas. Esto es, todos tendrán que examinarse de toda la materia. Además, si algún alumno no hubiera entregado algún trabajo deberá entregarlo el día de la citada prueba, detalle que será comunicado por escrito al interesado con las calificaciones finales de junio, con conocimiento del profesor tutor. Se tendrán además en cuenta los trabajos que voluntariamente desee entregar, siempre que sean presentados a mano y referidos a los temas vistos durante el curso.